



ANUNCIO

COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONFECCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICOS/AS DE GRADO MEDIO DE GESTIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA Y SUS ORGANISMOS DEPENDIENTES

Realizada la prueba correspondiente a la PRIMERA FASE de las previstas en las bases para la confección de una **BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICOS/AS DE GRADO MEDIO DE GESTION PARA EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA Y SUS ORGANISMOS DEPENDIENTES**, cuya convocatoria y bases fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía de 9 de marzo de 2021 y publicadas en el BOP de Salamanca nº 53 de 18 de marzo de 2021, resultan las siguientes puntuaciones:

DNI	CALIFICACION
71159902H	6,78
12365213E	5,25
14957738X	8,15
70899787X	6,85
07972728P	5,9
07877751K	9,95
07974561R	5,2
70863893L	5,1
07989159V	6,5
07974798P	5,28
07851578E	5
07971211D	5,35

A la vista de dichas puntuaciones, esta Comisión va a proponer al Ilmo. Sr. Alcalde que, en cumplimiento de las bases de la convocatoria y las normas aplicables, quede confeccionada la **BOLSA DE TÉCNICOS/AS DE GRADO MEDIO DE GESTION PARA EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA Y SUS ORGANISMOS DEPENDIENTES** con las siguientes personas integrantes y en el orden de prelación siguiente:

ORDEN PRELACIÓN	DNI	CALIFICACION
1	07877751K	9,95
2	14957738X	8,15
3	70899787X	6,85
4	71159902H	6,78

5	07989159V	6,5
6	07972728P	5,9
7	07971211D	5,35
8	07974798P	5,28
9	12365213E	5,25
10	07974561R	5,2
11	70863893L	5,1
12	07851578E	5

Los llamamientos se realizarán siguiendo el orden fijado, de acuerdo con las necesidades que vayan surgiendo en la organización municipal, de acuerdo con las norma reguladoras.

Se concede a las personas interesadas la posibilidad de formular reclamaciones en el plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Salamanca a 24 de mayo de 2021

SECRETARIA DE LA COMISIÓN